

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39807 *Anuncio de la Notaría de don Fernando Díaz Janssen sobre subasta extrajudicial de bien inmueble hipotecado.*

Transcurridos los plazo reglamentarios, yo Fernando Díaz Janssen, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y despacho en la calle Carretera de Toledo, número 7, local 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de Extrajudicial de Ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 3/2012, conforme al artículo 12 del RDL 6/2012, de 9 de marzo, de la siguiente finca:

San Martín de Valdeiglesias (Madrid): Urbana. Parcela de terreno en la Urbanización "El Garnacho", señalada en el plano de parcelación con el número ciento setenta y cinco. Tiene una superficie de quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, y fondo, límite de la urbanización; izquierda, parcela 173; frente, calle de situación y parcela 174. Sobre parte de dicha finca existe construida una vivienda unifamiliar aislada, compuesta de sótano y planta baja. El sótano se destina a garaje y trastero y tiene una superficie construida de 112,85 metros cuadrados, y la planta baja, que es la vivienda, ocupa una superficie construida de 136,35 metros cuadrados y consta de porche de acceso, recibidor-distribuidor, salón comedor, cocina, despensa, dos cuartos de baño y tres dormitorios. El resto de la superficie de la parcela no edificado se destina a jardín o patio.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) al tomo 610, libro 200, folio 148, finca 17.209, inscripción 3.^a

1. Se señala la única subasta para el día 21 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la Notaría de mi cargo.

2. El tipo para la subasta es de 283.953,43 euros, tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

3. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de mi cargo el treinta por ciento del tipo correspondiente.

San Martín de Valdeiglesias, 16 de noviembre de 2012.- El Notario.

ID: A120079061-1